



N. 0.474.242

220

liquidación no ultimada y protestada por V. S.  
Con los recursos indicados y que detalladamente  
figuran en las respectivas relaciones, los ingresos para  
el próximo ejercicio económico ascienden a la suma  
de un millón trescientas setenta y nueve mil nove-  
cientas ochenta y siete pesetas ochenta y un céntimos  
que superan a los del ejercicio actual en doscientas  
ochenta y nueve mil trescientas diez y nueve pesetas  
sesenta y ocho céntimos.

Trabajo arduo y complicado ha concestrado  
esta Comisión la formación del presupuesto de gastos  
por ser muchas las obligaciones municipales que re-  
quieran preferente atención; y ante la idea de no obrar  
con el acierto debido, se ha limitado a conseguir en  
los diversos capítulos los créditos que ha creído pruden-  
tes para que no se resientan los servicios y sea expedita  
la vía administrativa municipal. Pero esto no obs-  
tante se cree la Comisión en el deber de llamar la aten-  
ción de V. S. respecto a dos puntos importantísimos,  
cuales son, el saneamiento, salubridad e higiene de  
la población y el promover obras públicas municipi-  
pales de importancia que no solo embellezcan nues-  
tra Ciudad, sino que también sean un recurso para  
que las clases jornaleras encuentren medio de sub-  
sistencia. A este fin se han conseguido en el Capí-  
tulo de beneficencia cuatro mil quinientas pesetas